

19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 9,00 horas del día 25 de julio de 2001, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Productores Avícolas de Granada -PROAVIGRAN-», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma de Andalucía y los empresarios del sector de la avicultura.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José M. Márquez Vallejo, don Juan M. Arroyo Díaz, don Alonso Segura López, don Adelino Jiménez Sola, don Juan L. Zamora Marchena, don Manuel Cano Reche, don Cayetano Cascales Rodríguez, don Roque Navarro Bernavé, don Juan P. Alvarez Muñoz, don Pedro F. del Aguila M., doña Isabel Muñoz Hormigo, don Manuel Arias Alvarez, don José Arias Arias, doña Encarnación Carayol Mallorquín, don Juan Márquez Molina. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada el día 10 de diciembre de 2000.

Sevilla, 25 de julio de 2001.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Empresarial denominada Federación de Asociaciones Andaluzas de Veterinarios de Animales de Compañía -FAVAC.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de Abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 9 horas del día 25 de julio de 2001, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada, Federación de Asociaciones Andaluzas de Veterinarios de Animales de Compañía -FAVAC.

La modificación consiste en el cambio de domicilio, pasando a fijarse en Sevilla, C/ Infante don Carlos, núm. 13, bajo.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 2000, figuran: Don Federico Vilaplana Valverde y don Javier Rollón Mayordomo, en sus calidades de secretario y secretario general de la citada organización.

Sevilla, 26 de julio de 2001.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de Permiso de Investigación El Río, núm. 1392. (PP. 2840/2000).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por don Juan Felipe García Alemán, en nombre y representación de Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A., con domicilio en Morón de la Frontera, Carretera de Pruna, km 2, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.392. Nombre: «El Río». Recursos de la Sección C): Yesos. Cuadrículas mineras: Cuatro. Paraje: Loma de la Cesna. Término municipal: Puerto Serrano, provincia de Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación, se pone en conocimiento público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo

establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 26 de octubre de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de Permiso de Investigación La Fuente, núm. 1391. (PP. 2839/2000).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por don Juan Felipe García Alemán, en nombre y representación de Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A., con domicilio en Morón de la Frontera, carretera de Pruna, km 2, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.391. Nombre: «La Fuente». Recursos de la Sección C): Yesos. Cuadrículas mineras: Siete. Parajes: Cerro de la Guirnalda y Cortijo del Higuérón. Término municipal: Puerto Serrano, provincia de Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación, se pone en conocimiento público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 26 de octubre de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2086/2001).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por Canteras Agrupadas, S.L., con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), C/ Doña Felipa, núm. 5, 1.º A, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.408. Nombre: «Pocasangre». Recursos de la Sección C): Calizas, margas y dolomías. Cuadrículas mineras: 32. Paraje: Cerro de la Palmosa. Término Municipal: Medina Sidonia, provincia de Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación, se pone en conocimiento público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 6 de junio de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre Resolución de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 7388/AT). (PP. 2373/2001).*

Visto el expediente referenciado y examinados los documentos obrantes en el mismo, se constatan los siguientes